

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR		VINCULACIÓN			
				PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	PRESIDENCIA, ATENCION MIGRANTE, INSTANCIA DE LOS JOVENES/SUBSIDIOS	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL	\$13,397,447.20	\$4,828,456.85	8.1.3.- DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS SOBRE DERECHOS CIUDADANOS Y PARTICIPACION DEMOCRATICA.	FORTALECER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA GESTION MUNICIPAL, CREANDO MECANISMOS QUE PERMITAN LA INVOLUCRACION DE LOS CIUDADANOS EN LA PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS.	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO

NOTA: SE ENTIENDE CONVOCA TORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.

C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN





ALFREDO ARIAS V.
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL

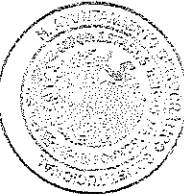




TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.

C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL





CONTABILIDAD MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.

M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTROLORA MUNICIPAL



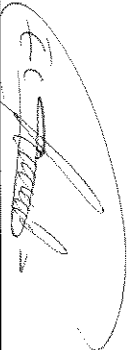
ESPECIFICACIONES:
A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el formato 3.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	SINDICATURA	POLÍTICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GOBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN EN GENERAL	\$2,606,633.94	\$1,111,204.00	5.1.3.- ESTABLECER Y FORTALECER CENTROS DE MEDICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROMOViendo LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, Y DESARROLLANDO MECANISMOS EFICACES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	1 ARMONIA, PAZ, Y RECONCILIACIÓN. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLÍTICA Y GOBIERNO

NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPÍTULO XXXVI, ARTÍCULO 192.

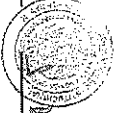
Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:




C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027

AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:

A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 3.

B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

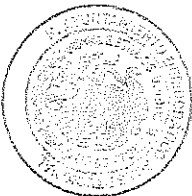


TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

AGUILILLA, MICH.

M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL





CONTRALORIA MUNICIPAL
2024 - 2027

AGUILILLA, MICH.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	TESORERÍA, LOCALES	POLÍTICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN EN GENERAL	\$7,757,584.37	\$4,456,702.82	8.1.2 IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, CREANDO MECANISMOS QUE PERMITAN LA INVOLUCRACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.	1.- ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLÍTICA Y GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	CONTROLADORÍA	POLÍTICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN EN GENERAL	\$1,691,307.00	\$702,581.44	4.1.1.- ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	1.- ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLÍTICA Y GOBIERNO

NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPÍTULO XXXVI, ARTÍCULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.



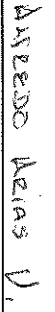
C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.



AGUILILLA, MICH.



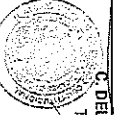
AGUILILLA, MICH.



C. ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



AGUILILLA, MICH.



AGUILILLA, MICH.



M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMÉNEZ
CONTADOR/A MUNICIPAL



AGUILILLA, MICH.



AGUILILLA, MICH.



M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMÉNEZ
CONTADOR/A MUNICIPAL



AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:

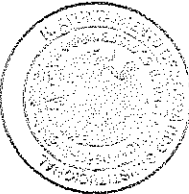
- A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORITY PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	OBRAS PUBLICAS	PROSPERIDAD ECONOMIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	AUMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$16,949,207.58	\$8,398,190.48	4.2.1 IMPLEMENTAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS BASICOS COMO EL AGUA POTABLE, LA RECOLECCION DE BASURA Y EL ALUMBRADO PUBLICO	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA, 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA	
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	OBRA PUBLICAS (INFRAESTRUCTURA)	PROSPERIDAD ECONOMIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	AUMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$31,008,523.00	\$4,027,496.63	4.2.1 IMPLEMENTAR MEJORAS EN LOS SERVICIOS BASICOS COMO EL AGUA POTABLE, LA RECOLECCION DE BASURA Y EL ALUMBRADO PUBLICO	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA, 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA	

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL
C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
2024 - 2027

AGUILILLA, MICH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

SINDICO MUNICIPAL
C. JOSÉ ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

TESORERA MUNICIPAL
C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

CONTROLORA MUNICIPAL
M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMÉNEZ
CONTROLORA MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	REGIDORES	POLÍTICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GOBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL.	\$5,269,664.38	\$2,106,925.52	4.1.1.- ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLÍTICA Y GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	BIENESTAR	DESARROLLO SOCIAL AGUILILLA	ELEVAR LA CONDICION DE VIDA DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACCIONES SOCIALES	\$1,993,794.88	\$867,788.81	3.1.1.1.- FACILITAR LA OBTENCION DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS QUE DESARROLLEN LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO Y GENEREN EMPLEO.	FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y FORTALECER LOS SECTORES ECONÓMICOS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO PARA CREAR UN ENTORNO INCLUSIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR.	2.- BIENESTAR. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLÍTICA SOCIAL

NOTA. SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN

AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:

- A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 3.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.



SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.



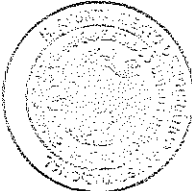
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. DELFIN MENDOZA NENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.

M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTROLORA MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	OFICIALIA MAYOR, SERVICIOS MUNICIPALES	POLITICA Y GOBIERNO AGUILILLA	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO GUBERNAMENTAL QUE SE OFRECE A LA POBLACION EN GENERAL.	\$22,237,316.61	\$10,708,394.54	1.1.1.1.- IMPLEMENTAR PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN LA PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL.	IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y CONSERVACION APARA FOMENTAR UN CRECIMIENTOSOCIOECONÓMIC O SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO TERRITORIAL HACIA LA SUSTENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUILILLA.	1.- ARMONIA, PAZ Y RECONCILIACION. 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA Y GOBIERNO

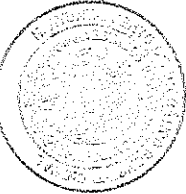
NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.:


PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.
G. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN


SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.
C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL


REGISTRADURÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.
M. GECY ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESPECIFICACIONES:

A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.

B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	DIF MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL AGUILILLA	ELEVAR LA CONDICION DE VIDA DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACCIONES SOCIALES	\$4,293,666.45	\$2,016,563.23	2.1.1 DESARROLLAR PROGRAMAS PARA ASEGURAR LA NUTRICION ADECUADA, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION	REDUCIR EL REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES, MEJORAS EN SALUD PUBLICA Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS	2.- BIENESTAR 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA SOCIAL

NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.¹



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

[Signature]
C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN



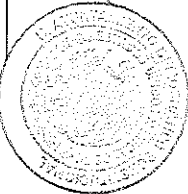
AGUILILLA, MICHO.
2024 - 2027

[Signature]
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



AGUILILLA, MICHO.
2024 - 2027

[Signature]
G. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL



AGUILILLA, MICHO.
2024 - 2027

[Signature]
M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL, ASEO VIAL Y BRIGADA CONTRA INCENDIOS.	DESARROLLO SOCIAL, AGUILILLA	ELEVAR LA CONDICION DE VIDA DEL MUNICIPIO MEDIANTE ACCIONES SOCIALES	\$18,478,957.51	\$8,528,288.88	5.1.1 INCREMENTAR LA FORMACION Y LOS RECURSOS PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD LOCALES.	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, PROMOViendo LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, Y DESARROLLANDO MECANISMOS EFICACES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	2.- BIENESTAR, 4.- TERRITORIO SUSTENTABLE	POLITICA SOCIAL

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAÑO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN



C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.

ESPECIFICACIONES:

- A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.



C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.

2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.

M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ

CONTROLORA MUNICIPAL

AGUILILLA, MICH.

2024 - 2027

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	VINCULACIÓN		
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO		OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	DESARROLLO RURAL	PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	AUMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$1,474,608.85	\$767,276.14	3.1.1.1 FACILITAR LA OBTENCION DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS QUE DESARROLLEN LA VOCACION PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO Y GENEREN EMPLEO.	FOMENTAR LA INNOVACION Y FORTALECER LOS ESCORES ECONOMICOS Y TURISTICOS DEL MUNICIPIO PARA CREAR UN ENTORNO INCLUSIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA, 4 TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA

NOTA: SE EMITIRA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPTULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de veracidad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor:



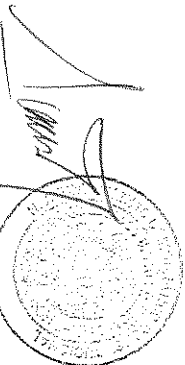
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]



2024 - 2027
C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
AGUILILLA, MICHA.

[Signature]



2024 - 2027
M. G. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024 - 2027
C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
AGUILILLA, MICHA.

2024 - 2027
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

2024 - 2027
G. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

2024 - 2027
M. G. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024 - 2027
C. EL SA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN
AGUILILLA, MICHA.

2024 - 2027
C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

2024 - 2027
G. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

2024 - 2027
M. G. C. H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

ESPECIFICACIONES:
A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 3.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	GESTION AMBIENTAL	PROSPERIDAD ECONOMICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE AGUILILLA	ALIMENTAR LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y ECONOMIA RURAL EN LAS TENENCIAS DEL MUNICIPIO	\$2,894,912.38	\$2,126,178.06	9.1.1 INCORPORAR TEMAS DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS LOCALES	UTILIZAR LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA COMO PILARES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE INCLUYA VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y CONCIENCIA AMBIENTAL, Y FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA, 4 TERRITORIO SUSTENTABLE	ECONOMIA

NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.:



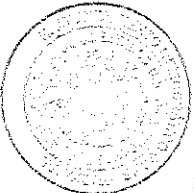
[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. ELISA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLANMUNICIPAL.

ESPESIFICACIONES:

A. El llenado de este formato debe realizarse utilizando el instructivo 3.
B. El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.

2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.



TESORERÍA MUNICIPAL
2024 - 2027

AGUILILLA, MICH.

M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

2024 - 2027
AGUILILLA, MICH.

MUNICIPIO: AGUILILLA, MICHOACAN

NOTA: SE EMITIRÁ CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, CAPITULO XXXVI, ARTICULO 192



[Signature]



7. Atredo deias V.

John

M.G.E.C.H. ALEJANDRA AYALA JIMENEZ

CONTRALORA MUNICIPAL

C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y
SINDICATIZADA
DEPENDIENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUNICIPIO

C. JOSE ALFREDO ARIAS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. DELFINA MENDOZA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

2004 00077

2024-2027
AGRIUM, INC.

Red Bull

2024-2025

CHINA